



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

186.000

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 776
QUILLON, martes 7 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-692
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-211
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-311



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

LA SUMA DE \$:382.500
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N 92 POR \$ 425.000.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE POR LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, SEGÚN FICHA 30, ORDEN DE COMPRA N° 4352-211-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1645 DE FECHA 27 MARZO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. BOLETA CERTIFICADA POR LA DIRECTORA DE TRÁNSITO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	000000	Mantenimiento y Reparaciór	425.000			B-92
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		382.500		C-
2141103		Retencion 10%		42.500		B-92

TOTALES : 425.000 425.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1710	transferido con fecha
EGRESO N° 776	FECHA DE PAGO 16.04.15	R.U.T. 16.04.15
		FIRMA 0-2011529

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME